



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 23 de mayo de 2012

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N°041/2012 relacionado con la conformación de la Junta Electoral, y

CONSIDERANDO

Que los claustros han formulado las respectivas propuestas para la integración de la mencionada Junta.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Constituir la Junta Electoral Local con los siguientes miembros:

Presidente:	Ing. José Luis ALBANO	
Secretario:	Ing. Guillermo CIBILS	
Suplente:	Ing. Carlos V. GALMARINI	
Claustro Docente:	Ing. Jorge A. NOCINO	(titular)
	Ing. Néstor GÁZQUEZ	(suplente)
Claustro Graduados:	Ing. Orlando COSENZA	(titular)
	Ing. Raúl Eduardo CALZADA	(suplente)
Claustro Estudiantil	Sr. Diego MEDINA	(titular)
	Sr. Juan Manuel CONTIN	(suplente)
Claustro No Docente	Sr. Claudio FASCENDINI	(titular)
	Sr. Lorena TROVATTO	(suplente)

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 329/2012



IRMA HAYDEE BAREA
Jefe Dpto. Mesa de Entradas

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica